

#### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 149- 2013

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE ANALISTA DE MULTA

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de ANALISTA DE MULTA

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CIUDADANO
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Pública y/o Privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios en Computación.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Manejo de SISTRADOC. .Conocimiento y manejo de sistema de multa.	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención y orientación a los administrados.
- b. Registro y control de las notificaciones prevwentivaas impuestas por inspectores municipales idad
- c. Control de base de datos de multas.
- d. Verificación de los datos consignados en notificación preventiva.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CIUDADANO	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Diciembre del 2013	
	Término: 31 de Diciembre del 2013	
	S/. 1000.00 (Un mil nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 18 al 22 de Noviembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica				
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Del 18 hasta el 23 de Noviembre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central				
		SELECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 25 de Noviembre de 2013	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CIUDADANO				
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 26 de Noviembre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CIUDADANO				
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional  www.munives.gob.pe link  Convocatoria CAS.	El dia 29 de Noviembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica				
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	TO				
6	Suscripción del Contrato	El dia 02 de diciembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.				
7	Registro del Contrato	02 al 06 de Diciembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.				

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15% /ide	d de Willa	10 Puntos
c. Conocimiento	5%	8	05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del	Mari	vadd	30 Puntos
EVALUACIONES	30%	SUBSERIAL SANGE	
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	V°B 20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		Cifo de Requi	30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

